24PES-199

Don Félix Zapatero Soria, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Según respuesta recibida a la petición de información 11-24-PES-00161, donde el Departamento de Medio Ambiente considera inviable la ejecución de las plantas solares fotovoltaicas “Los Borjas I y II”, para hibridación con los parques eólicos “Los Borjas I y II”, que podría conllevar afecciones ambientales de relevancia sobre las especies esteparias allí existentes, ganga ibérica, cernícalo primilla, ganga ortega y alondra de Dupont, catalogadas en peligro de extinción las dos primeras y vulnerables las dos últimas, constituyendo un elemento clave para lo que fue designada la Zona Especial de Conservación “Peñadil, Montecillo y Monterrey” y el estado de conservación de dicha ZEC:

Qué medidas va a tomar el Departamento de Medio Ambiente a este respecto y si se han presentado alegaciones.

Pamplona, 18 de abril de 2024

El Parlamentario Foral: Félix Zapatero Soria